

ago, un mes. . . . . 1 pts.
Enero, trimestre. . . . . 3'50
Abril, trimestre. . . . . 12'50
Portugal, trimestre. . . . . 3'50
Extranjero, trimestre. . . . . 9
Número del día. . . . . 0'10
Número atrasado. . . . . 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Jueves 1.º de Febrero de 1883

Núm. 1.892

AL PUBLICO.

Se venden ó aforan dos solares enfrente á la puerta de la Estacion carretera de la misma. En la calle de la Tineria, núm. 1.º darán razon.

Instruccion pública \*

Triste situacion es la del maestro de primera enseñanza, que en el cumplimiento de su importante mision, tan penosa por lo monótona y continua, como árdua y difícil, por tener que ejercer su actividad con séres sin conocimiento; tropieza, las más de las veces, con la falta de sentimientos, de educacion y sensibilidad, y en recompensa de su im-probo trabajo, no halla otra recom-pensa, por lo general, que la ingrati-tud y el olvido. Léjos, por lo co-mun, de su país natal, sin afec-ciones, sin amigos que lo protejan, tiene que captarse las simpatías de las personas con quienes ha de vivir, y vencer las prevenciones, que ge-neralmente hay en los pueblos, los rurales especialmente, contra las personas forasteras, luchando ade-más con la ignorancia, la indiferen-cia y el abandono de los padres de familia; y su situacion se hace más difícil, si en vez de tratar con auto-ridades celosas, y que se hallen á la altura de su mision, se encuentra con caciques y alcaldes, que ven en el maestro, no al mentor y moraliz-ador de sus hijos y administrados, sino á un partícipe del presupuesto municipal, que ellos quisieran utili-zarlo solos, tratando de escatimarle su mezquino sueldo, y buscando todos los medios posibles para re-bajar su prestigio, no teniendo in-conveniente, por otra parte, en gas-tar sumas importantes en alguna algarada electoral ó fiesta de lugar, y en adular y ensalzar á cualquier charlatan ó vividor, que á costa de los tontos y los ilusos, labra su for-tuna y asegura su porvenir.

Sugiérennos estas reflexiones los hechos acaecidos en el ayunta-miento de Navia con los maestros de aquel distrito, de que dió cuenta el DIARIO DE LUGO, los que han lla-mado ya la atencion de los periódicos políticos de la córte, y que de-ben merecer la reprobacion de toda persona que se precie de tener hon-radez, ilustracion y buenos senti-mientos.

Hechos de tal naturaleza debian castigarse, no solo con la aplicacion rigurosa de la ley, sino con privar á esos alcaldes y demás personas, que directa ó indirectamente toma-sen parte en ellos, de ejercer cargos para los que, ni han nacido, ni su falta de celo, ilustracion y senti-mientos los hacen idóneos.

Sáquense los maestros y escue-las de la tutela de los ayuntamien-tos, llevando sus haberes al presu-puesto general de la nacion, para que se les considere como á otro cualquiera funcionario del Estado: aumentense sus reducidos sueldos, á fin de que aquellos puedan atender con algun ósahogo á sus más pe-

renterías necesidades, y vivan con decoro y dignidad, sin estar supedi-tados á esta ó la otra persona, y en-tonces otra será la suerte de los maestros y de la instruccion prima-ria, y no se repetirán, de seguro, escenas como las del ayuntamiento de Navia.

Pero si hay alcaldes y ayunta-mientos que desconocen sus debe-res, que no saben lo que es buena administracion, y que ocupan tales puestos con el objeto exclusivo de favorecer sus particulares intereses y los de sus paniaguados, librándo-les de cargas concegiles y otras ga-belas, hay tambien otros, y preciso es confesar, que son los más, que comprenden perfectamente su mision, y conocen que uno de los ra-mos principales de la administra-cion, es la primera enseñanza, y que todo cuanto en fomentarla y protegerla se gaste, es siempre re-productivo.

En este último caso se halla el ayuntamiento de esta villa, que está dando pruebas de la predileccion que le merece la primera enseñanza.

Cinco meses hace que me hallo al frente de esta escuela, y por mi indicacion este ayuntamiento con-signó en su presupuesto la cantidad necesaria para una estufa, que costó 320 reales y está funcionando, des-tinada al local de esta escuela, y para otras obras, parte ejecutadas y otras que se ejecutarán más tarde, con cuyas reformas esta habitacion, á pesar de sus malas condiciones, quedará en un estado bastante regular. Tambien se abriga el pensa-miento de crear otras varias escue-las incompletas, que son de absoluta necesidad en este extenso distrito.

A mi antecesor se le aumentó el sueldo desde 825 pesetas á 1.100 sin excitacion de nadie, debido úni-camente á las relevantes condicio-nes de aquel maestro, y á los buenos deseos que animan á los dignos individuos de este ayuntamiento.

Es verdad que al frente de los intereses de este municipio se hal-lan personas tan dignas como don Manuel Valcarce y D. Vicente Nu-ñez alcalde y secretario: tan activas, inteligentes é ilustradas como don Luis Amandi, primer teniente al-calde, y agente principal de este ayuntamiento: y las no ménos dig-nas é ilustradas el farmacéutico don José Curiel, y el abogado D. Ramiro Valcarce, con otras que abundan en los mismos sentimientos.

Con tales elementos y propósi-tos no es de extrañar que este ayun-tamiento sea la antítesis del de Ná-via, y que, con la ayuda y buena voluntad del maestro, puedan espe-rarse ópimos frutos.

Me complazco en hacer públicos estos hechos, para que sirvan de es-tímulo á unos, y de vergüenza á otros, si es que vergüenza tienen, y como un voto de gracias á las per-sonas que componen esta corpora-cion municipal.

DICTINO GONZALEZ AVILA

Becerreá, Enero 29 de 1883.

Ganado vacuno +

Nada más importante para Ga-licia que lo que á la industria pe-cuaria se refiere.

El Sr. Lopez Martinez acaba de publicar un interesante artículo so-bre vacas de leche, que encierra datos muy importantes y atinadas consideraciones. De su trabajo to-mamos lo que sigue:

El aumento del ganado vacuno en Es-paña ha de ser cada dia más necesario, y la trasformacion de las razas existentes en le-cheras y de engorde es de utilidad social, por lo cual los poderes públicos deben á todo trance procurar que se realice.

En todas partes el ganado vacuno surte el mercado del principal artículo de prime-ra necesidad para el hombre. Adviértese que el aumento de poblacion, cuando no existen causas especiales en contrario, está en relacion de la carne que cada habitante consume, y es penoso decir que España es la nacion europea de ménos consumo.

Véase la relacion que guarda el consumo de carne y la densidad de la poblacion, á la cual corresponden tambien el desarrollo in-dustrial, la actividad de las relaciones co-merciales, en una palabra, todas las fuentes de la riqueza y del bienestar de los Estados.

Table with 3 columns: ESTADOS, Poblacion por kilometro cuadrado, Consumos de carne por individuo. Rows include Reino de Sajonia, Gran Bretaña, Prusia, Francia, Austria-Hungria, España.

Algunos achacan el escaso consumo de carne que hacen los españoles á su sobrie-dad, y nosotros creemos que su sobriedad es efecto de su pobreza. Se alimentan en unas comarcas de arroz, en otras de gazpa-cho, en otras de pinientos y tomates, por-que faltan carne y leche, ó porque estos ar-tículos tienen un precio superior á los re-cursos de que se dispone. Anméntese el ga-nado vacuno en número y transfórmense sus aptitudes en el sentido que vá dicho, y pronto quedarán postergados aquellos man-jares que parecen hoy predilectos.

Con objeto de que se vea hasta donde llega la desproporcion del ganado vacuno con la extension territorial, para deducir la del surtido respecto á la poblacion humana, ponemos un cuadro del existente en varias naciones:

Table with 3 columns: PAISES, Total de cabezas, Cabezas por 1 kilometro cuadrado. Rows include Holanda, Wurtemberg, Sajonia Real, Bélgica, etc.

Si grande es la diferencia numérica de ganado vacuno que existe de España entre los países más prósperos y florecientes, aún es mayor la del valor de las reses y del pro-ducto de las mismas. Así las 2.967,803 ca-bezas de la Península pueden valer, com-putándolas sin distincion de sexos ni edades á 150 pesetas, 445.095,450, en tanto que las 992,785 que existen en Suiza, por ejem-plo, valen pesetas 496.447,500.

La diferencia de valor depende de la distinta unidad de las razas, ó sea del di-verso producto que dá el ganado, segun su destino. El de España tiene el siguiente:

Table with 2 columns: Al matadero, A los trabajos agricolas. Values: 183,696 and 1.625,414.

Table with 2 columns: A usos industriales, Al acarreo, A la reproduccion, lecheria, etc. Values: 2,151, 33,383, 1.117,619.

El dato es desconsolador por lo eviden-te que hace nuestro retraso. ¿Qué valor han de tener esas razas de traccion y las que viven en pjaras, comparativamente á las magníficas lecheras de Holanda, Bélgica, Suiza y parte de Francia, y á las de engor-de de Inglaterra, las cuales diariamente producen una utilidad para las familias que las poseen, y en corto tiempo realizan el capital que representan, dando así lugar á que multiplique las operaciones mercanti-les el ganadero?

Por otra parte, de cuatro á seis años existen 594.085 y de más de seis años 1.020.887. Este dato revela la poca pre-coicidad de nuestro ganado vacuno, que es justamente la circunstancia de utilidad más segura.

Al hablarse del ganado de labor con-stantemente se discute, como no puede mé-nos, sobre las ventajas é inconvenientes de este ganado y del mular y caballar, consi-derados como motores.

Opinamos que este aspecto de la cues-tion no es el verdadero y principal, tratán-dose del vacuno: lo es para los caballos y las mulas, porque no pueden ser considera-dos sino como motores; pero las vacas, que tienen aptitudes más productivas y civiliza-doras por las industrias que alimentan y el gran número de familias, que éstas ocupan, es preciso juzgarlas en primer término como máquinas de leche y de abono, y solo incidentalmente como máquinas de trabajo; emplearlas de este modo es sacrificar lo principal á lo necesprio, privándose de las ventajas consiguientes.

Numerosa y lucida ha sido este año la Exposición de ganado vacuno. Sin embar-go, así como en otras especies ha sido un reflejo bastante fiel del estado pecuario del país, en ésta induce á craso error por no estar debidamente representadas las razas que poseemos, y por haber concurrido prin-cipalmente las que en España son excep-cionales. Las reses expuestas están muy lejos de dar una idea del ganado vacuno español, y si bien bajo el punto de vista del número y de la calidad de los animales pre-sentados hay que darse el parabién, bajo el punto de vista de verdad, lo mismo este año que los anteriores, ha dejado mucho que desear el certámen.

Preferible sería que éstos fueran una verdad en el concepto de la representacion de la ganadería española á que sean una manifestacion de lo que solo puede consi-derarse excepcional y raro entre nosotros; porque de este modo falta uno de los obje-tos primordiales de su celebracion, que es conocer lo que existe y procurar la mejora de lo existente, cualquiera que sea el grado de bondad en que se halle.

Aparte de esto, dos cosas hemos apren-dido en el nacional á saber; el atraso del ganado vacuno, y á la vez que debe ser más eficaz la accion de la junta superior para que concurren, trayendo sus razas, provin-cias que hasta ahora se han abstenido.

Como prueba de que la Exposicion va-cuna tiene una significacion excepcional, se puede citar el hecho de que la mayor parte de la ganadería española es brava ó se cria en pastoreo libre, y de estas clases no ha sido presentado un solo ejemplar. Exami-nando los expuestos, nadie podrá formarse idea de las muchas y numerosas vacadas que existen en algunas comarcas de la Pe-nínsula, de las cuales salen algunos novil-los para trabajo, y el resto se lleva en di-ferentes edades al matadero.

En cambio, el ganado con aptitud para leche ha sido el más numeroso de la Expo-sicion, y la verdad es que las vacas de leche solo existen en las provincias del Norte y el Oeste.

Desgraciadamente, se ha fijado poco el público en las condiciones económicas de la produccion de la leche. Por de contado es errónea la creencia general de que es mucho mejor vender la leche natural que expendirla fabricada. Puede demostrarse, por el contrario, que cada trasformacion que sufre un producto representa un adelanto más en la industria y un nuevo capital en la riqueza.

Francia exporta unos 400.000 quintal

de leche trasformada en manteca; Alemania unos 200.000; los Países Bajos 500.000; Dinamarca sobre 200.000.

Respecto á la exportacion de queso, Alemania figuró en 1872 por 22.477 quintales; la Suiza en el mismo año por 350.000 los Países Bajos por 559.800.

Inglaterra no exporta, sino que importa: en 1872 llegó la importacion á 1.081.332 quintales.

Siendo el precio del kilógramo del queso ó de la manteca 10 reales, término medio, calcúlese lo que representan estas cifras en la riqueza de los pueblos, y la pobreza del nuestro, cuya produccion es tan escasa y cuya fabricacion es casi nula.

La provincia de Madrid es la que ha dado el principal contingente del ganado de leche; el extranjero que buscarse relaciones entre la region y el ganado expuesto, necesariamente establecida que la provincia de Madrid es esencialmente pecuaria, y que sus ganaderías compiten con las primeras del mundo; sin embargo, aquellas espléndidas instalaciones nada tenían que ver con la agricultura de la provincia, y si algo revelaban era sencillamente la industria de los proveedores de leche en la corte, los cuales sin tener en cuenta la ganadería, y sin ser generalmente ganaderos, pues no como tales, sino como industriales están matriculados, adquieren en el grado que lo permiten sus recursos, vacas de raza extranjera para surtir de este artículo á su parroquia. Estas vacas, sin embargo, sirven para medir el gran adelanto pecuario de los países en que se crían respecto al nuestro.

## Recortes y noticias

La libertad de enseñanza es buena ó mala para los neo-católicos segun puede servirles ó perjudicarles.

En España la abominan, y en Taiti la celebran.

Por ejemplo, *El Siglo Futuro* se regocija del resultado que están dando en Taiti las escuelas libres fundadas por unos frailes y que están, dice, más frecuentadas que las del Gobierno.

¡Y despues de esto, negarán los neos las ventajas, tan evidentes de la libertad de enseñanza!

La cuestion del matrimonio civil y la importancia y alcance de las manifestaciones del Sr. Romero Giron sobre este particular sigue ocupando á la prensa política.

*El Correo* se inclina al matrimonio canónico con preferencia al civil.

Dice el diario ministerial:

«Hay que ir con mucho cuidado en lo que se refiere á los sentimientos íntimos de la conciencia, aunque estos sentimientos arañen de preocupaciones, y sobre todo, si en lugar de preocupaciones tienen base más reflexiva y respetable; porque al fin y al cabo se legisla y se gobierna para la generalidad, y si la generalidad se empeña, por ejemplo, en casarse canónicamente es inútil que todas las leyes del mundo impongan como preferente el matrimonio civil.»

Peró la *Gaceta Universal*, el más refractorio de todos los periódicos fusionistas á las reformas liberales, dice que los términos que fácilmente resuelven ese asunto son las bases aceptadas por el anterior ministro de Gracia y Justicia.

Reconocimiento del matrimonio canónico para todos los que profesen la religion católica; existencia del matrimonio civil para los que no sean católicos; inscripcion obligatoria en ambos casos, como condicion indispensable para que el contrato matrimonial produzca efectos civiles.

Por lo tanto, no es de esperar que el Sr. Romero sea menos liberal que Alonso Martinez, y si este pensaba hacer lo que la *Gaceta Universal* indica, eso se hará, que es todo lo que se puede en los momentos actuales.

Lo que sí sucederá es que se ha

de tardar mucho en presentar ese proyecto

Por lo visto, todavía hay quien duda de que el Sr. Cuesta será el continuador de la obra de Camacho, pues *La Correspondencia* se vé obligada á repetir que las reformas que el actual ministro introducirá en los impuestos del timbre y de consumos son importantes; pero— ¡ya pareció el *pero!*— conservando los principios fundamentales de la legislación del Sr. Camacho.

Y como los principios fundamentales de los planes de Camacho son el absurdo y error.... saquen ustedes la consecuencia.

En el mismo número en que dá *La Correspondencia*, por tercera ó cuarta vez, esa importante noticia, dice tambien:

«*La Epoca* asegura que la gestion financiera del actual ministro de Hacienda significa un cambio de sistema respecto del Sr. Camacho, y le prodiga elogios con ese motivo. Nuestro colega no quiere convenirse de que el Sr. Cuesta acepta y aplicará todos los principios fundamentales en que descansan las reformas del señor Camacho.»

Ya lo sabe *La Epoca*: guárdese sus aplausos que no se los merece el Sr. Cuesta.

Como *El Siglo Futuro* ha calificado de ilustre y consecuente des-cristianizador de la enseñanza pública, *La Epoca* sale al atajo y dá una tremenda cogida al diario puro preguntándole si ignora que todas las medidas del Sr. Moyano fueron aprobadas en Consejo de ministros, y que entonces era ministro de la Gobernacion D. Cándido Nocedal, cómplice por consiguiente en la des-cristianizacion de la enseñanza.

¡Bah! A cogidas peores que esa tiene acostumbrado el bulto *El Siglo*.

Con que D. Cándido cobre su cesantía y continúe en el uso de los poderes, todo vá bien para *El Siglo Futuro*.

Y vengan encíclicas.

Datos para presumir lo que sucederá con el proyecto de *Casino gallego* en Madrid.

Un apreciable colega recuerda que otra vez se trató de constituir dicha sociedad y no pudo llegarse á un acuerdo por cuestion de personas.

Comentando el lío que hay entre los diputados de la provincia de la Coruña por el nombramiento de gobernador, un periódico dice que entre los mismos diputados adictos existe la más profunda division, hasta el extremo de que sin perjuicio de ser ministeriales combátense sin piedad los unos á los otros, y basta que un grupo proponga el nombramiento de tal ó cual funcionario para que levanten el grito y protesten con todas sus fuerzas los del otro grupo.

Peró, señores diputados ¿en dónde dejan ustedes el patriotismo?

Lo que á las provincias conviene, no es un gobernador de este ó del otro grupo: sino un funcionario recto y apto que administre justicia y desempeñe su cargo con dignidad.

Que los periódicos de Madrid se apasionen en las cuestiones de verdadero interés público y obedeciendo á inspiraciones determinadas procedan alguna vez con injustificada ligereza, cosa es que no puede sorprendernos.

Mas forzosamente ha de suce-

dernos lo contrario cuando diarios de la region tratan con menos circunspeccion de la debida cuestiones que importan mucho al país gallego.

Esto se nos ocurre al ver que algunos colegas de Galicia, tratando de los ferro-carriles del Noroeste, acogen los sueltos y artificios que los de Madrid publican haciéndose cargo de rumores infundados que ningun hecho abona.

Aparte de que el progreso de las obras de Galicia es evidente y no se puede dudar de que estas terminarán lo ménos un año ántes de la fecha en que termina el plazo concedido para su construccion; la gravedad de ciertas indicaciones parece que aconseja un proceder prudente, primero por no dar un golpe en vago formulando acusaciones en los momentos que ningun motivo hay para ellas; y además por no ser tal vez eco de poco imparciales juicios no aconsejados quizá por el interés de las provincias del Noroeste.

Creemos que la prensa gallega debe ajustar su conducta á los hechos y mientras estos no nos inspiren recelos y desconfianzas, debemos acoger con reserva cuantos cargos formulen otros periódicos si á ellos no acompañan las pruebas.

## Correspondencia

Madrid 28.—Las declaraciones que respecto al matrimonio civil hizo el ministro de Gracia y Justicia en la sesion del Congreso, correspondiente al sábado último, contestando á la interpelacion que sobre el asunto le dirigió el Sr. Carvajal y de las que dió á V. cuenta en mi telegrama de la noche de dicho día, siguen siendo objeto de comentarios por los políticos todos. Yo puedo asegurar á V. con referencia muy autorizada, que el Sr. D. Vicente Romero Giron está firmemente resuelto á no derogar por ahora el decreto del Sr. Cárdenas por el cual se dejó sin efecto la ley del matrimonio civil, porque constituyendo este asunto una parte integrante del proyecto de reformas del código civil, no se ocupará del asunto en cuestion, sino hasta que las Cámaras se ocupen del examen de este proyecto. Además, personas dignas de crédito que están en los secretos del Sr. Romero Giron, afirman que éste, aleccionado por la experiencia, no quiere seguir el ejemplo de algunos demócratas republicanos que le han precedido en el elevado cargo que desempeña, que con ligereza suma, dicen, no vacilaron en tomar todo género de medidas radicales en materia religiosa arrojando cuantas dificultades se oponian á sus propósitos, é imponiéndose á todo al grito de una libertad que falseaba los más sanos principios de verdadera igualdad, estableciendo lamentables privilegios que el espíritu general del país rechazaba, porque no resolviendo nada que fuese beneficioso á los intereses generales del país, como no resolvía, llevaba la perturbacion á las conciencias con gravísimo perjuicio de la familia, y de ahí el por qué los gobiernos conservadores, añaden, sus primeros actos han sido siempre la derogacion de semejantes disposiciones, como satisfaccion dada á la opinion general. Por esto, dicen las personas á que vengo haciendo referencia, el actual ministro de Gracia y Justicia tratará y resolverá con profunda meditacion é inspirándose en la más severa experiencia, todos los asuntos de carácter religioso. Y al obrar así, entiende que presta un señaladísimo servicio á las verdaderas instituciones democráticas, sobre las cuales se tienen ideas muy equivocadas, lo mismo por sus ardientes partidarios, que en su espíritu reformador pretenden hacer de ella un régimen odioso y tiránico, que sus adversarios, que la creen atea. Y la democracia no es ni lo uno ni lo otro; y á la demostracion de esta verdad se dirigirán todos los esfuerzos del referido señor ministro, dando en sus actos todos al César lo que es del César, á Dios lo que es de Dios. Y en tal concepto, al restablecer el matrimonio civil, no dará á éste más derechos que al matrimonio religioso. Uno y otro tendrán los mismos derechos para los efectos civiles y los contrayentes podrán optar libremente por el matrimonio que crean más conforme con sus ideas. Este

critério es el que se propone seguir el señor Romero Giron en el desempeño de su importante cargo, como el único medio, en su concepto, de que el principio de igualdad, base fundamental del credo democrático, resplandezca en toda su pureza, pues que, añade, no es ni será partidario de esas mistificaciones con que la igualdad y el liberalismo se han practicado por algunos de sus apóstoles y cuyas consecuencias han sido terribles para la democracia verdadera. Cuanto dejo dicho es fiel relato de lo que ayer decían personas muy competentes y muy dignas de crédito, hablando del criterio de que está poseído el ministro señor Romero Giron. Y la version es tan importante que no he querido privar á V. de ella, repitiendo las mismas frases con que se expresaron los conceptos más interesantes. V. como siempre la juzgará como mejor le parezca.

En los círculos políticos se ha hablado mucho de la dimision del gabinete de París. La crisis tiene trazas de ser muy laboriosa. Un telegrama recibido esta tarde dice que Mr. Grevy ha conferenciado con los presidentes de ambas Cámaras. Estas han suspendido sus tareas y los ministros dimisionarios continúan en sus puestos hasta la solucion. El Congreso ha estado muy concurrido.

(El Correspondent.)

## Crónica general

### Noticias varias

Es creencia general entre todos los hombres políticos que en la legislatura actual no se discutirán más proyectos de ley que el del jurado y el de los presupuestos.

—Dicen los periódicos del principado de Cataluña que de algunos días á esta parte ha recrudecido mucho el frio, reinando en muchas comarcas un tiempo bastante seco, sumamente provechoso para los campos despues de las últimas abundantes lluvias.

—En la provincia de Alicante ha producido efectos muy deplorables el huracan de estos pasados días.

En muchos pueblos ha hecho grandes destrozos, arancando de raíz muchos árboles.

La huerta de Orihuela ha sufrido bastante.

—En los presupuestos de Gracia y Justicia se hacen algunas alteraciones, mejorando varios capítulos sin aumento de la consignacion total.

—El *Figaro* publica un artículo titulado «Gambetta en los infiernos.»

El articulista describe una conversacion habida entre Gambetta y Thiers al encontrarse en el otro mundo.

Excusado es decir la crítica que resulta de todos los actos de ámbos. Segun Thiers, solo habia tres hombres capaces de salvar á la Francia: Thiers, Gambetta y el duque de Aumale.

Los dos primeros han muerto.

### La crisis francesa.

Noticias telegráficas que tomamos de la prensa recibida ayer:

Paris 28.—Anoche encontrándose un poco mejor el Sr. Duclerc, presidente del consejo, fué informado de las peripecias ocurridas en el seno de la comision de la Cámara, que emitió informe sobre la cuestion de los príncipes.

El Sr. Duclerc, con admiracion de sus compañeros, declaró que él no estaba conforme con el dictámen de transaccion del Sr. Fabre, aprobado por la comision y que seguía manteniendo por su parte el proyecto del gobierno.

El Sr. Duclerc mandó dar cuenta de su opinion, al presidente de la república y á los demás ministros.

Dícese que el de la Guerra declaró que él participaba de la misma opinion del presidente del consejo.

Dicho ministro se dirigió anoche á las nueve y media al ministerio de negocios extranjeros y desde allí al palacio del Elíseo, celebrando una larga conferencia con el presidente de la república.

Nada se ha podido traslucir aún de lo que se trató en esta conferencia, sobre la cual se hacen muchos comentarios.

La comision de la Cámara encargada de emitir dictámen sobre la proposicion de responsabilidad de los ministros, pero con la condicion de que sean juzgados por el Senado, constituido en alto tribunal de justicia.

Acerca de la responsabilidad criminal, no se ha tomado todavía un acuerdo aplazándose el debate para la primera reunion que se verificará la semana próxima.

El Sr. Duclerc, presidente del Consejo, sigue algo más aliviado de su fluxion en el pecho; pero los médicos han declarado que necesitaba reposo absoluto durante diez días por lo ménos.

El general Pittié ha ido á verlo esta mañana, y ha celebrado con él una conferencia de algunos minutos.

Dicho general le ha hablado, segun parece, de parte del presidente de la República, quien ha convocado al Eliseo á los demás ministros, con los cuales está conferenciando en este momento.

**Cosas locales**

El señor presidente de la junta de Beneficencia nos participa que D. José Bolaño Rivadeneira, juez municipal de este distrito ha entregado como donativo para los establecimientos benéficos, segun su costumbre, la cantidad 304'22 pesetas importe de los derechos que ha devengado en el juzgado durante el primer trimestre del corriente año económico.

Con gusto hacemos pública la generosa conducta del señor juez municipal de este distrito.

Por más que la primera noche no es posible formar juicio completo acerca del mérito de los artistas, la compañía de zarzuela que con *La Guerra Santa* debutó anteanoche en nuestro teatro, ha causado en el público favorable impresion.

La obra agradó mucho, y en la ejecucion estuvieron acertados todos los artistas, mereciendo aplausos en varios pasages de la obra.

Para esta noche está anunciada una obra de cuyo mérito ha hecho grandes elogios la crítica de Madrid: *La Tempestad* del maestro Chapí.

La empresa se propone poner en escena las principales obras nue-

vas, así es que no dudamos será siempre numeroso el público.

La *Gaceta* del 30 publica varios decretos de nombramientos de gobernadores, entre ellos el del señor D. Pio Coll y Moncasi, noticia que hace dias anticipamos á nuestros lectores.

**Boletin de las familias.**

*Santos de hoy*—Santos. Ignacio y Severo.

*Idem de mañana*.—LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

*Unguento y pildoras Holloway*—Auxilio Eficaz. Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. El Unguento y las Pildoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al propinarse los medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Pildoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestion, gota, afecciones cutaneas, etc. y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha prostrado en cama. Los remedios Holloway deberán encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico. 8

**Servicio particular.**

MADRID 31 2'6 (mañana.)

El diputado conservador señor Bosch y Fustiguera ha explanado en el Congreso su interpelacion sobre abusos electorales contestándole el ministro de la Gobernacion.

La discusion referente al juramento continuará mañana en el Senado.

En Francia continúa la crisis y reina bastante confusion entre los varios grupos de la Cámara. Espectacion en el país.

**ANUNCIOS.**

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

**Calendarios americanos para 1883.**

Gigantescos para oficina, termómetro, armas de España, escudo-religiosos, etcétera, etc.

**CALCOMANÍAS**

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 180 figuras, á real. Hay tambien un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.

**LICOR BREA ó Alquitrán Múnera**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

**PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

**MÚNERA HERMANOS.**

Escudillers, 22, Barcelona.

SE ARRIENDA EL PISO PRIMERO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo.

En el piso segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En la misma informarán.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantión.

En el comercio de Tato darán razon.

**Remedio chino infalible**

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

**LITOGRAFÍA DE M. ROEL.**

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, lares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

**ASMA**  
TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.  
NUEVO DESCUBRIMIENTO  
**Polvos anti-asmáticos de Gastaldo**  
De sorprendentes resultados.  
Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

VENTA DE 700 REALES DE PENsion que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuiñ Fernandez podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.

rán siempre obra suya, más bien que de poderes extraños, sean estos los que fueren.

**DISCURSO RESUMEN DE LAS SESIONES**

DEL CONGRESO PEDAGÓGICO POR EL ILLMO. SR. D. MARIANO CARDERERA.

**I.**

Al dar cuenta en el extracto de las sesiones del Congreso Pedagógico y refiriéndonos al resumen que de las discusiones habia verificado el Illmo. Sr. D. Mariano Carderera, primer vice-presidente del Congreso, decíamos lo que sigue:

La Memoria del ilustre pedagogo español, que no leyó íntegra por no cansar la atencion del Congreso, revela por su estilo claro y sencillo, por las consideraciones sensatas que hace sobre algunos de los puntos debatidos, y por las reflexiones propias que una razon madura y una larga experiencia le han dictado, que es una verdadera obra maestra, digna de estudio y de ser aplicada por el Magisterio español, porque en ella se indican los derroteros más seguros y acertados á que debe tender la educacion moderna, segun nuestro carácter nacional y civilizacion presente.

La publicacion del resumen hecho por el Sr. Carderera, demostrará claramente la justicia de nuestro sincero elogio.

Pues bien á lo que entonces manifestamos debemos añadir hoy, que, gracias á la fina atencion del Sr. Carderera hemos recibido un ejemplar impreso de su excelente escrito, y su particular autorizacion para reproducir cuanto juzguemos oportuno y de interés para la clase.

En este sentido, y juzgando que nuestros lectores han de agradecer la insercion en la humilde Memoria que publicamos, de las opiniones de nuestro dignísimo maestro, daremos cabida en ella, ciertamente para honrarla, á algunos de los párrafos de la suya en que más expresamente las consigna.

Sobre el tema primero dice: «La escuela ha experimentado en este siglo una trasformacion completa, obedeciendo á los cambios que se verifican incesantemente en la vida de los pueblos. Direcciones, tendencias, métodos, procedimientos, medios materiales, todo en ella

derecho á esperar de él, pero queremos en compensacion, consideraciones, gratitud, remuneracion decorosa para satisfacer las exigencias que su posicion social y las necesidades más imperiosas de la vida reclaman.

¿Qué amor cabe á una profesion en la cual, despues de trabajo penoso, de emplear años y años, no logra una recompensa proporcionada al esfuerzo y á los servicios prestados; encontrándose al fin con iguales pobres recursos, con más necesidades, con ménos fuerzas, con más desengaños, sin esperanza alguna que le haga vislumbrar dias más tranquilos para en su vejez? Sabemos bien que nuestro ministerio nos exige abnegacion, sacrificios, resignacion; pero no nos exime de la condicion de hombres.

No vaya á formarse la idea de que á título de la altísima importancia que la mision del maestro tiene solicitamos para este grandes sueldos, derechos exagerados. Desde aqui á la pobreza, al abandono en que se le tiene hoy, hay mucha distancia. El sueldo del maestro ha de ser humilde, pero no mezquino, ha de ponerle á salvo de la indigencia, ha de serle satisfecho con regularidad, ha de procurarse que en la ancianidad no perezca en la miseria, en el abandono, en la ingratitud de aquellos á quienes prodigó sus beneficios.

Léjos de nuestro ánimo alimentar pretensiones exageradas. Mas queremos que se nos tenga mucho que agradecer, que pueda llegarse á creer que se nos dá demasiado. Dejemos que la conciencia, la gratitud, la consideracion de los hombres de bien, y el Eterno remunerador de las acciones nobles y virtuosas, nos paguen la deuda que los bienes temporales no pueden nunca satisfacer.

Si el Gobierno tiene el deber de procurar por el bien de la nacion, y si la Instruccion primaria es un bien, á aquel corresponde velar porque los beneficios se difundan por todos los miembros del cuerpo social, porque los maestros sean instruidos, laboriosos y morales, y, porque sean estos retribuidos como sus servicios lo merecen y como los recursos de la Pátria lo consientan.

No será justicia, y cabrá inmensa responsabilidad á los gobiernos que, desconociendo la obligacion que tienen de velar por la instruccion primaria, la abandonan inconsideradamente, y que, exigiendo al maestro de escuela penosos deberes sociales que cumplir, le niegan sin razon los derechos que se conceden á otros muchos funcionarios públicos.

Pero sean los sueldos cualesquiera, lo absolutamente indispensable

### GRABADOR JUAN LOPEZ PUGA

ANSA-Calle de la Cruz-4.

Ofrece al público hacer toda clase de trabajos al buril tanto en metales como en madera. Y en atención á que me honraron lo mismo autoridades como señoras particulares, exhibe un muestrario en la Gorrería de Mounrenza el que dará razón de sus precios.



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**

sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACRITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

**MAQUINA LEGITIMA**

DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER  
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios  
**3—REINA 3—LUGO.**

#### PÉRDIDA.

El que hubiese retenido dos caballerías, una de edad de seis á ocho años, alzada seis cuartas, calzada de los cuatro piés y una estrella en la frente, raza gallega, color castaño oscuro; y otra de dos á tres años color castaño, alzada cinco cuartas las que se extraviaron el día 28 del corriente. La persona que las tenga en su poder, puede dirigirse al señor secretario del ayuntamiento del Páramo quien dará más señas y gratificará.

#### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

**COMPANÍA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa,  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**      **SOPAS COLONIALES**  
GRAN MEDALLA DE ORO.      MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFES**  
LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

**Gran surtido de thés selectos,**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**  
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.*      MADRID.  
SUCURSAL. *Montera, 8.*

**Francisco Hermida,**  
6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

**INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES**  
**PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS**

**PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS**  
Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxost tres cilindros, un baritono, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, con cornetines *Resson*, un clarinete, 13 llaves de *Leferr*, un clarinete ébano 13 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de *Nicolás Duchers*, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre.

Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales.  
Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—**ROMAN TASSA.**

#### SANTIAGO CARRO.

23, San Pedro, 23.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido en pasas superiores á 3 reales libra.—Turrón legítimo de Alicante á 6 id. id.—Almendra de Valencia, bañada á 7 id. id.—Conservas alimenticias de la Noyesa á precios arreglados.

También se ha recibido en el mismo establecimiento una partida de garbanzos superiores de Castilla á 44 reales arroba.

23, San Pedro, 23.

#### AGENCIA

DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite paisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado antes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 19, Lugo.

#### Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

#### Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del núm. 54, con dos pisos y dos tiendas, sita en la calle de San Pedro, el día 30 del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE** vende en la ciudad de Mondoñedo una pensión de 320 reales anuales libres de todo gravámen y con buena documentación. En la Coruña D. Javier Arean, calle de Tabernas, número 28, informará.

**ESTAN VACANTES Y SE ARRIEN-** dan los pisos segundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razón.

**SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JU-** lio del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

es que se satisfagan con regularidad. No disintiremos sobre si deben ser los municipios, aunque á este lado nos inclinamos, las provincias ó el Estado, quienes tomen á su cargo las obligaciones de la primera enseñanza; sobre si deben satisfacerse por medio de habilitados especiales; sobre si los fondos destinados á la instruccion primaria han de centralizarse ó no, porque esto incumbe á los legisladores. Lo importante es que se paguen con puntualidad, y vergüenza para los que no cumplen estos sagrados deberes, ó para los poderes públicos que no saben, ó no quieren, hacerlos cumplir.

Además de la mezquindad de los sueldos, y de la falta de puntualidad en el pago de los mismos, aún nos persigue otra desgracia que apena nuestro corazón, que angustia el ánimo más sereno, que mata a vocación más decidida. Esa desgracia es el olvido, el abandono, la ingratitude, con que se premian los dilatados servicios del maestro. Esa patria, cariñosa madre para los demás, se vuelve madrastra adusta para nosotros. Pasa el profesor su juventud, lo más florido de su vida, dedicando sus afanes á formar hombres honrados y útiles para sí, para la familia y para la sociedad, y, en pago de tan meritorios servicios, se le abandona en la vejez, cuando agotadas sus fuerzas no puede adquirir los escasos recursos que precisa para la vida, viéndose en el entretanto que á otros funcionarios, cuyos servicios fueron mejor retribuidos, se conceden jubilaciones, derechos pasivos, viudedades á sus esposas, ó pensiones que ponen á sus familias al abrigo de la miseria. Para ingresar en el Magisterio fué preciso obtener un título, verificar oposiciones rigurosas, trabajar sin descanso en provecho de sus semejantes, llevar treinta ó cuarenta años en la enseñanza, siempre con igual sueldo al que disfrutaba cuando ingresó, y al cabo de todo esto, véase pobre, sin recurso alguno para sostener y educar una familia, y morir en el mayor desamparo. ¿Es esto justicia? ¿qué decimos justicia, ¿es siquiera humanidad?

Necesario es que en la ley se consignen derechos pasivos á los maestros. ¡Ah! ya lo ha dicho el Sr. Moyano. Con seguridad que el único lugar que existe en la ley que lleva su nombre es, que no consigna tales derechos. Por esa razon eso es lo que primero reclama hoy, y lo que primero le hemos oido pedir en el Congreso pedagógico como si el no haberlos consignado en sus disposiciones fuera un remordimiento para ese hombre público, á quien tanta gratitud debe el Magisterio español.

No queremos dirigir inculpaciones á los poderes públicos, nos limitamos únicamente á excitarlos, para que, si efectivamente están penetrados como nos aseguran, de la importancia de la educación popular y de la obligacion que tienen de procurar los medios de difundirla, conozcan nuestras aspiraciones y sus deberes. Si nuestros gobiernos los olvidan el Magisterio cumplirá los suyos hasta donde sus fuerzas alcancen, como hasta ahora los ha cumplido. Su abatimiento y postracion, sus dolores y sus lágrimas, sus quejas y sus lamentos llevados con cristiana resignacion serán la gloriosa corona de su martirio y el eterno baldon de los que se le procuraron.

En cuanto á la última parte del tema en que se pregunta, cuales han de ser los medios que pueden emplearse para atraer al Magisterio á los jóvenes que se dedican á otros estudios, el secreto es fácil, consiste en hacer de aquél una carrera de porvenir. Las profesiones humildes que reclaman sacrificios, que imponen penosos deberes en las que se disfruten mezquinos sueldos y se gozan pocas consideraciones sociales, ni fueron, ni son, ni serán nunca ambicionadas por los que por otros caminos pueden llegar á los honores y á las riquezas que seguramente en la nuestra no habian de alcanzar.

Tengamos también presente que la suerte del Magisterio debida en gran parte á los poderes públicos, depende en mucho del Magisterio mismo.

Asóciense para defenderse é ilustrarse mutuamente. Hagamos todos algo en provecho de la clase, llevemos la representacion de ella á todos los centros oficiales, organicemos una prensa sensata é imparcial cuya voz en beneficio de la instruccion primaria y de los maestros sea escuchada en las altas esferas gubernamentales; porque es preciso confesar que la prensa es hoy uno de los poderes más eficaces, un arma terrible como ofensiva, y fuertísima como defensiva. Busquemos los medios de granjearnos por nosotros mismos las consideraciones sociales á que tenemos derecho, de crear la opinion, de hacer algo por nuestra union sincera, pues esperar todo de los gobiernos es una ilusion. Nuestros hombres públicos, aunque están animados de los mejores deseos en pró de la primera enseñanza, tienen bastante que trabajar para conquistar el poder, cuando se hallan en la oposicion, y para conservarse y defenderse, cuando se encuentran en él. Los hechos lo demuestran claramente, y hablan con más elocuencia que las palabras. Por fin, la consideracion y dignificacion del Magisterio se